

**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS DE RISARALDA  
"ASOFRUTAS"**

**NIT 901011868-1**

**TERMINOS DE REFERENCIA 004 DE 2021 EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE 0314 DE 2020 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL DE TIPO ASOCIATIVO Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE MODALIDAD DIRECTA  
Código: PR-IMP-002 Versión: 1 Fecha: 4/Oct/2019 DE LA ADR.**

**PROYECTO:**

**FORTALECIMIENTO ASOCIATIVO DE LA CADENA DEL PLÁTANO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, RISARALDA**

**OBJETO:** CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y MIPE, FERTILIZACIÓN, MANEJO DE CULTIVO DE PLATANO.

**MUNICIPIO:** PEREIRA  
**DEPARTAMENTO:** RISARALDA  
**PAÍS:** COLOMBIA  
**FECHA.** MARZO DE 2021.

## PROCESO CONTRACTUAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

De acuerdo al procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: pr-imp-002 versión: 1 fecha: 4/oct/2019 de la ADR, en especial su numeral 5.4, se adelantan los presentes términos de referencia con el objeto de desarrollar las actividades que se desprenden del proyecto cofinanciado por la ADR mediante resolución 0998 de 2019, sus condiciones de integralidad con las inversiones aprobadas en el POI, para la ejecución del proyecto. Con ello se busca proteger los recursos del proyecto y los mecanismos necesarios para garantizar la calidad de los bienes, insumos y/o servicios adquiridos.

### PUBLICACIÓN:

Una vez elaborados los términos de referencia, se publicarán en la página Web de la Agencia [www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co) y en aras de garantizar el principio de publicidad se publicará el aviso de convocatoria en la cartelera de la Unidad Técnica Territorial, en la Gobernación de Risaralda y en la Alcaldía de Pereira Risaralda, por un término máximo de cinco días (5) días hábiles.

Vencido el termino de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las hojas de vida presentadas de manera integral.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO QUE SE REQUIEREN CONTRATAR

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

ITEM	CARACTERISTICAS	CANTIDAD
Ingeniero Agrónomo	PROFESIONAL	1

## 2. CONDICIONES.

### A. PROFESIONAL INGENIERO AGRONOMO

<b>Duración Contrato:</b>	(6) seis meses
<b>Sede:</b>	Municipio de Pereira Risaralda
<b>Cargo:</b>	Ingeniero Agrónomo
<b>Tipo de</b>	Contrato Prestación de servicios

<b>contrato:</b>	
<b>Honorarios por mes:</b>	\$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos)

**Nota:** De acuerdo con la ley 842 de 2003, la experiencia profesional para Ingenieros se cuenta a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional

**REQUISITOS MÍNIMOS:** Título Profesional Agronomía con experiencia certificada de mínimo 5 años.

### **EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS:**

- Acreditar mínimo 5 años de experiencia como ingeniero agrónomo de los cuales 2 años certificados en el cultivo de plátano variedad dominico hartón.
- Acreditar experiencia en buenas prácticas agrícolas, integración con el plan de manejo del cultivo, uso adecuado de fertilización, uso del suelo, elaboración de drenajes, MIPE y labores culturales de plátano dominico hartón
- Acreditar experiencia en la realización de escuelas de campo – ECAS (metodología ICA)
- Acreditar experiencia de 5 años o más en la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- Formación técnica en cultivo de plátano
- Formación técnica en fertilización
- Formación Técnica en BPA y BPM en plátano
- Formación técnica y/o experiencia en plagas y enfermedades del cultivo de plátano
- Formación técnica y/o experiencia en túneles de propagación de plátano
- Experiencia en comercialización de plátano.

### **FUNCIONES:**

- Presentar un Plan de Asistencia Técnica a ofrecer a los 48 predios objeto de intervención
- Realizar visitas de asistencia técnica a los 48 predios objeto de intervención del proyecto.
- Fortalecer las capacidades técnicas productivas, de postcosecha y de comercialización.
- Fortalecer las labores de fertilización, MIPE y control de malezas del cultivo de plátano, mediante los equipos adquiridos.
- Verificar el sistema de siembra y cosecha del cultivo, promover y dar todos los cuidados a las semillas, fertilización y programas agrícolas
- Verificar que los productos químicos a utilizar cumplan con las licencias y permisos correspondientes
- Realizar seguimientos al cultivo
- Verificar el cumplimiento de las normas de sanidad vegetal
- Ejercer control sobre las plagas que influyen en la producción y ambiente

- Coordinar las actividades de recolección de la fruta a pie de finca de los beneficiarios, acopio, preparación y transporte del producto hasta el aliado comercial.

**Requisitos Adicionales:**

- a. Acreditar conocimiento de la Zona donde se ejecutará el proyecto Departamento de Risaralda – Municipio de Pereira.

**3. OBLIGACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.**

**Por el Contratista:**

- a. Ejecutar el contrato, que se suscriba en el municipio de Pereira Risaralda, según requerimientos de Asofrutas de acuerdo con lo aprobado en los Comités Técnicos de Gestión Local del proyecto
- b. Cumplir estrictamente con las actividades determinadas en el contrato previa verificación de la ADR y de Asofrutas
- c. Cumplir con la obligación y pago de seguridad social conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.
- d. Atender las sugerencias, observaciones y recomendaciones sobre la ejecución del contrato que emanen de la ADR en calidad de supervisor del contrato o de Asofrutas en calidad de contratante.
- e. Presentar informes detallados de las actividades que se realicen y todo lo concerniente a evidenciar el cumplimiento efectivo del contrato.
- f. Mantener indemne tanto a Asofrutas como a la ADR, con ocasión de daños a terceros derivados de la ejecución del contrato
- g. Informar cualquier anomalía que se observe en la ejecución del proyecto.
- h. Las demás obligaciones de Ley.

**Por el Contratante:**

- a. Realizar el pago oportuno al contratista conforme a lo establecido en los Comités Técnicos de Gestión Local.
- b. Realizar la supervisión del contrato en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural.
- c. Cumplir con los parámetros establecidos en el procedimiento para la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial a través de modalidad directa código: pr-imp-002 versión: 1 fecha: 4/oct/2019 de la ADR y de la resolución 0314 de 2020.
- d. Cumplir con los términos y condiciones de constitución de la Fiducia entre Asofrutas y fiduagraria.
- e. Las demás que se deriven del contrato.

**Nota:** serán causal de **RECHAZO** de la oferta:

1. La presentación de la oferta por fuera del hora y fecha indicada para el cierre del proceso.
2. La falta de la carta de presentación de la propuesta o el no diligenciamiento de alguno de los formatos anexos o diligenciamiento parcial.
3. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de los requisitos exigidos de experiencia y conocimientos
4. La presentación de varias ofertas por un mismo oferente
5. Evidencias de confabulación entre varios oferentes para favorecer una propuesta
6. Errores que no permitan identificar el cumplimiento del total de los requisitos en para la presentación la propuesta, ejemplo: no establecerse explícitamente la experiencia, no acreditar diplomas o actas de grado que certifiquen la idoneidad.
7. Superar los honorarios indicados en estos TDR.
8. La no subsanación de los documentos susceptibles de subsanación si es el caso de requerir algún oferente dentro del plazo estipulado para tal fin por el CTGL.
9. No acreditar el tiempo de experiencia requerido a partir de la expedición de la tarjeta profesional conforme a la ley 842 de 2003.

#### **4. FORMA DE PAGO.**

##### **4.1. INGENIERO AGRONOMO:**

Se realizarán seis (6) pagos mensuales por valor de \$5.000.000 (cinco millones de pesos) cada uno. El primer pago se realizará 30 días después de firmado el contrato y así sucesivamente cada mes hasta finalizar el periodo contractual. Para la realización de cada uno de los pagos se requerirá del recibo a satisfacción del objeto del contrato, lo que se hará constar por escrito con la firma del representante legal de la Asociación Asofrutas y la aprobación del supervisor del proyecto. Para cada uno de los pagos se requerirá de la presentación de la cuenta de cobro con las planillas de aportes a la seguridad social debidamente canceladas según la norma que le sea aplicable.

**NOTA:** La asociación Asofrutas realizará a cada pago las retenciones y descuentos tributarios de ley.

## **5. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE PARA ACREDITAR SU IDONEIDAD.**

El contratista no debe encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades, establecidas en la constitución y la ley.

- a.** Propuesta debidamente firmada por el oferente
- b.** Hoja de Vida
- c.** Certificados de Estudios.
- d.** Diploma profesional o acta de grado
- e.** Constancias de la experiencia. \*Certificados laborales debidamente firmadas que señalen: Razón social Nombre y Nit o cedula en caso de persona natural de quien expide el certificado, Funciones desempeñadas, Dirección – Teléfono- e-mail.
- f.** Rut actualizado de acuerdo con la última reforma tributaria
- g.** Copia cedula de ciudadanía legible
- h.** Copia de la tarjeta profesional
- i.** Certificado de antecedentes profesionales
- j.** Certificado de afiliación a régimen contributivo de Salud y Pensión
- k.** Declaración de renta del último año gravable. Si aplica
- l.** Antecedentes Judiciales- Disciplinarios, Fiscales, medidas correctivas RNMC.
- m.** Certificado de cuenta Bancaria donde se realizarán los pagos del contrato
- n.** Diligenciamiento de los formatos anexos.

**Nota 1:** En el evento en que se presenten títulos obtenidos en el exterior, con el fin de determinar la validez y legalidad de estos, dicho título deberá presentarse convalidado por el Ministerio de Educación Nacional.

**Nota 2:** Para ser tenidas en cuenta cada una de las experiencias referidas, las certificaciones que acrediten las mismas, deben estar claramente delimitadas, es decir, se debe establecer la fecha de inicio (día, mes y año) y la fecha de terminación (día, mes y año).

En los casos en los que no se determine la información del día de manera exacta, se tomará el último día de cada mes como fecha de inicio y el primer día de cada mes como fecha de terminación.

**Nota:** Los anteriores documentos son subsanables, salvo la carta de presentación de la propuesta, la hoja de vida, certificados de experiencia, título profesional, certificados de estudio y anexos de la propuesta.

## **6. GARANTÍAS QUE SE LE PEDIRÁN AL OFERENTE**

- **Cumplimiento.** La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término del contrato y 4 meses más.

La garantía debe ser allegada al contratante, dentro de los dos días siguientes a la firma del contrato, para la aprobación correspondiente.

- **7. ANEXOS.** A continuación, se indican los formatos - carta de presentación de la propuesta, oferta económica y formato de información, los cuales deben ser diligenciados por los oferentes y ser adjuntos a la propuesta.

## ANEXO I.

### CARTA DE PRESENTACIÓN

Pereira, XXXXX de 2021

Señores  
ASOFRUTAS  
Pereira Risaralda.

**Referencia:** Propuesta

Por medio del presente me permito presentar propuesta para la celebración de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con ASOFRUTAS. El cual tendrá las siguientes características y condiciones:

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES con las siguientes especificaciones técnicas y de cantidad contenidas en la oferta económica.

**PLAZO:** EL plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **xxxxxx**, contados a partir del día siguiente a la presentación de la póliza, previo cumplimiento de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución.

**VALOR:** El valor total del contrato será de (**Valor en letras y números**)

Con el fin de respaldar la presente propuesta y acreditar los requisitos de idoneidad y experiencia, pongo a su disposición la consulta y verificación de toda la información y documentos aportados en la propuesta.

### **DECLARACIÓN DE NO ENCONTRARME INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, ley 190 de 1995, ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, que me impidan la suscripción y ejecución del contrato.

Así mismo, manifiesto que los documentos adjuntos a esta propuesta para suscribir el contrato son veraces.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

**C.C.**

Nombre:

## ANEXO II.

### OFERTA ECONOMICA

Fecha

A: Señores Asofrutas

[ nombre o razón social del contratista] con identificación xxxxxx declaro que:

(a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de los términos de referencia, incluyendo las adendas No. [indicar el número y fecha de emisión de cada adenda, si no aplica indicar "no aplica"];

(b) De conformidad con los documentos de los términos de referencia, me comprometo a prestar los servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones solicitadas más adelante.

(c) El precio total de mi oferta, es por un valor de [expresar el precio de la oferta en letras y números en pesos colombianos M/CTE COP\$], este precio incluye todos los costos y gastos descritos en los términos de referencia.

(d) El servicio se prestará en las fechas indicadas por ustedes y en los puntos convenidos por ASOFRUTAS establecidas en los términos de referencia y en el contrato. (e) Acepto las condiciones de pago de ASOFRUTAS, en la cual se indica que los pagos se realizarán parciales hasta finalizar el contrato, previa certificación del representante legal de ASOFRUTAS y la supervisión de la ADR en la que conste el respectivo cumplimiento a satisfacción. (f) Si mi oferta es aceptada, me comprometo a obtener las garantías a que haya lugar y presentar la documentación al día. (h) Dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato respectivo; (i) Entiendo que ASOFRUTAS no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada. (j) Entiendo que esta oferta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.

Firma

Nombre completo

Dirección

Teléfono y/o celular

Correo electrónico

### ANEXO III

#### FORMATO INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Nombre		
Cedula		
Dirección/Ciudad/País		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		
Nombre del Banco		
Sucursal		
Número de la Cuenta		
Clase de Cuenta	Corriente	Ahorro
Nombre de otra persona de contacto		
Teléfono / Extensión		
Fax y número celular		
Correo Electrónico		

Firma: \_\_\_\_\_

El día [día] del mes [mes] de [año]. [Indicar fecha de firma de la propuesta]



## ANEXO V

### ESCALA DE VALORACION HOJA DE VIDA PROFESIONALES

**AGRONOMO:** puntaje máximo 70 puntos

FORMACION PROFESIONAL, POSGRADO, DIPLOMADOS, FORMACION TECNICA O TECNOLOGICA

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Posgrado(s) en áreas agropecuarias	7	
Diplomados en áreas agropecuarias	5	
Formación Tecnológica agropecuaria	3	
Cursos Técnicos agropecuarios	3	

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN TIEMPO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Hasta 2 años	2	
De 2 a 5 años	5	
Más de 5 años	6	

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN CULTIVO DE PLATANO

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
siembra, sostenimiento, labores culturales, cosecha y postcosecha.	5	
plagas y enfermedades del cultivo de plátano	5	
Túneles de propagación	5	
BPA y BPM del plátano	5	
Realización de ECAs	5	
Prestación del servicio de asistencia técnica	5	

**VALOR AGREGADO.**

CONCEPTO	RANGO DE PUNTUACION	PUNTAJE OBTENIDO
Experiencia en comercialización de plátano	4	
Conocimiento de la zona	3	
Otros cursos de formación en el área (horas)	2	

## **8. FECHA Y HORA MÁXIMA PARA RECIBIR LAS OFERTAS DE MANERA DIRECTA EN LA SEDE DE LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL.**

Las ofertas se recibirán en los correos electrónicos [asofrutasrisaralda@gmail.com](mailto:asofrutasrisaralda@gmail.com) [jairo.urquina@adr.gov.co](mailto:jairo.urquina@adr.gov.co) [jaime.lopez@adr.gov.co](mailto:jaime.lopez@adr.gov.co) desde el 25 de marzo de 2021\_hasta el 05 de abril de 2021 a las 5:00 PM,

Igualmente, Cualquier pregunta o solicitud de aclaración por uno o varios proponentes deberán remitirlas a estos correos electrónicos hasta el día 29 de marzo de 2021 a las 5:00 pm, los cuales deberán ser resueltos el día 31 de marzo de 2021.

**NOTA:** Se advierte que por razones del COVID\_19, la presentación de las ofertas se realizará a través de medio electrónico

**Los archivos en medio magnético enviados deben venir con una clave de seguridad la cual será solicitada al oferente al momento de la evaluación, en formato PDF y en archivo .zip o .rar**

Son documentos básicos que deben acompañar la propuesta debidamente firmada.

- Los formatos diligenciados y debidamente firmados que aparecen en los términos de referencia. **SO PENA DE SER CAUSAL DE RECHAZO**
- Los documentos que acreditan la idoneidad conforme al numeral 5 de los términos de referencia

El asunto del sobre deberá contener la siguiente descripción:

- PROPUESTA PARA PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA **FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL PLÁTANO EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA. RES. 0314 DE 2020-ADR.**

- Nombre CC:
- Dirección: Teléfono:
- Correo electrónico:
- Fecha de entrega:

### **EVALUACIÓN**

Vencido el término de publicación y habiendo recibido las ofertas de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, los integrantes del CTGL, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes evaluarán las ofertas presentadas que cumplan con los requisitos mínimos de manera integral y elegirán la propuesta que

1. Cumpla con los requisitos de idoneidad del contratista

2. Cumpla con las condiciones de experiencia y conocimientos solicitadas; así como los requisitos adicionales.
3. Obtenga el puntaje más alto en la escala de valoración hoja de vida profesionales

Dentro del mismo término, se solicitarán las subsanaciones y/o aclaraciones a que hubiera lugar, al correo electrónico indicado en el formato de "Información del proponente", en igualdad de condiciones a los participantes

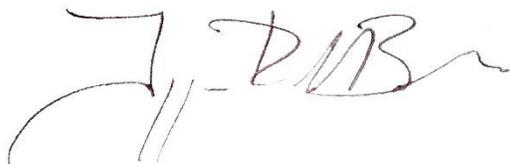
Las respuestas a las solicitudes deben ser allegadas a los correos electrónicos asofrumon@yahoo.es [Jaime.lopez@adr.gov.co](mailto:Jaime.lopez@adr.gov.co) y [jairo.urquina@adr.gov.co](mailto:jairo.urquina@adr.gov.co) indicando el nombre del proponente, solamente en el término establecido en el requerimiento, so pena de rechazo.

#### **9. DECLARATORIA DE DESIERTO:**

- De acuerdo con el procedimiento de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial a través de modalidad directa de la ADR, en su punto 5.4.1 establece: ... "De no contar como mínimo con tres (3) ofertas que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se ampliará el termino de recepción de ofertas por un término igual al inicialmente fijado. En caso de no recibirse las ofertas necesarias para adelantar la evaluación, el proceso se declarará desierto..."
- No se presenten Ofertas  
Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia, de idoneidad, etc. previstos en la invitación e identificados como requisitos habilitantes
- Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente
- Si las ofertas superan el valor presupuestado en el proyecto para esta contratación

#### **10. CRITERIO DE DESEMPATE:**

- En caso de presentarse empate en la puntuación de perfiles, el CTGL citará a entrevista personal a los profesionales que se encuentren empatados en puntuación, con preguntas que serán establecidas por el comité donde se demuestre la experiencia e idoneidad del contratista
- Si persiste el empate será el orden de presentación de las ofertas en fecha y hora.



**JEFFERSON ROLANDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ**

C.C N° 10.004.789

Representante Legal de Asofrutas